



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 6	

TRD: 100-02

### ACTA No. 091 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del diecisiete (17) de julio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No.089 del 15 de julio de 2022.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No.089 del 15 de julio de 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 04 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR UNAS FRANJAS DE TERRENO Y SE FACULTA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA" Concejal ponente Gustavo Adolfo Cano.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia, la secretaria informa que es aprobada.

El concejal William Jaramillo solicita se realice votación nominal del proyecto de acuerdo.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son 3 artículos.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 6	

TRD: 100-02

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: **ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al señor Alcalde municipal hasta el 31 de diciembre de 2022, para que, de conformidad en lo establecido con la Constitución Política, la Ley y los reglamentos, adelante las actuaciones necesarias para adquirir por el procedimiento de enajenación voluntaria o por vía de expropiación administrativa, las siguientes franjas de terreno:

1. Franja de terreno del predio de propiedad de la empresa CARVAJAL S.A, cuya área corresponde a DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (2.857.90 M2), alinderado así:

PUNTO	COORDENADAS		DISTANCIA (Metros)
	NORTE	ESTE	
A	880033.059	1063172.180	219.41
B	880051.514	1063390.813	
C1	880037.489	1063385.528	14.92
D1	880019.877	1063165.666	220.60
A	880033.059	1063172.180	14.70

La franja o porción de terreno a adquirir antes descrita hace parte de un predio de mayor extensión, de propiedad de la empresa CARVAJAL S.A, ubicado en la cra 32 entre calle 12 y 15 del Municipio de Yumbo con un área de 4.360 m2, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-121100 comprendido por los siguientes linderos: NORTE: Con la cra 32 en 218 metros; ORIENTE: En 20 metros con terreno de Carvajal S.A. OCCIDENTE: En 20 metros con terreno de Inversiones Inmobiliarias Flexa S.A. SUR: Con el predio que fueron o son del Alfredo Velasco en 218 metros. Dicho inmueble fue adquirido mediante la escritura pública No. 2227 del 11 de julio de 1996 de la notaría catorce de Cali.

Franja de terreno del predio de propiedad de la empresa CARVAJAL S.A, cuya área corresponde a CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (5.259.32 M2), alinderado así:

PUNTO	COORDENADAS		DISTANCIA (Metros)
	NORTE	ESTE	
B	880051.514	1063390.813	387.18
B1	880081.951	1063776.800	
F2	880075.543	1063836.612	60.66
C1	880037.489	1063385.528	452.69
B	880051.514	1063390.813	14.70

La franja o porción de terreno a adquirir antes descrita hace parte de un predio de mayor extensión, de propiedad de la empresa CARVAJAL S.A, ubicado en la cra 32 entre calle 12 y 15 del Municipio de Yumbo con un área de 6.504 m2, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-108663 comprendido por los siguientes linderos: NORTE: En 510 metros aproximadamente, con el callejón de la calle Agraria actualmente carrera 32; ORIENTE: En 20 metros con la autopista Cali-Yumbo. OCCIDENTE: En 25 metros con el predio 768920003000000050517000000000. SUR: En 508 metros con terrenos de Carvajal S.A. Dicho inmueble fue adquirido mediante la escritura pública No. 1067 del 10 de marzo de 1981 de la notaría segunda de Cali.

3. Franja de terreno del predio de propiedad de la empresa INVERSIONES INMOBILIARIAS FLEXA S.A.S, cuya área corresponde a DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (2.399 M2), alinderado así:

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 6	

TRD: 100-02

NORTE: con vía existente carrera 32, con una distancia de 174.095 mts lineales; ESTE: con el predio Empresa Carvajal S.A; con una distancia de 13.78 mts lineales; SUR: con el predio de la Empresa Flexa, con una distancia de 174.095 mts lineales; OESTE: con vía férrea (calle 12) con una distancia de 13.78 mts lineales.

La franja o porción de terreno a adquirir antes descrita hace parte de un predio de mayor extensión, de propiedad de la empresa INVERSIONES INMOBILIARIAS FLEXA S.A.S, ubicado en la cra 32 entre calle 12 y 15 del Municipio de Yumbo con un área de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO DIECISEIS METROS CUADRADOS (37.797.16 m2), identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-812416 comprendido por los siguientes linderos: Norte: 208 metros lineales de los almacenes generales de Depósito de la Caja de Crédito Agrario, callejón Almagran al medio (hoy carrera 32 zona industrial nomenclatura Yumbo) al Sur: 205 metros lineales con lote de propiedad de MADECO S.A; al Oriente: con 204.59 metros lineales con predios que son propiedad de Carvajal S.A y Luis Fernando Luis Tobon y al Occidente: en 183.75ML con la vía del Ferrocarril que de Cali conduce a Yumbo (hoy calle 12 zona industrial nomenclatura Yumbo). Dicho inmueble fue adquirido mediante Escritura Pública No. 3.089 del 12 de diciembre de 2015 otorgada en la Notaría 14 de Cali.

Parágrafo Primero: En ejercicio de la autorización concedida deberá adelantar todos los actos administrativos, celebrar los contratos, documentos y/o convenios, trámites para la subdivisión y demás que se requieran para efectuar la compra y legalización de las franjas de terrenos a adquirir, así mismo se realice los ajustes y/o modificaciones respecto a la identificación de los predios, sus áreas de terrenos si seriere necesario.

Leído y puesto en consideración, La Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO PARTICIPA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 11 votos positivos, 3 votos negativos, es aprobado el artículo primero.

La secretaria da lectura al artículo segundo así: ARTÍCULO SEGUNDO: Facultar al alcalde hasta el 31 de diciembre de 2022, para que, en cumplimiento de las autorizaciones aquí otorgadas y declare las especiales condiciones de urgencia conforme a la previsión contenida en el artículo 64 de la ley 388 de 1997.

Leído y puesto en consideración, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO PARTICIPA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 11 votos positivos, 3 votos negativos. Aprobado el artículo segundo.

El Concejel Carlos Villa dice: me parece que hay que hacer claridad de que se están hablando de 14 votos, somos quince porque el señor se retiró, hay decir que él se retiró de acuerdo a lo que él dijo allí, que quede claro que somos los quince, cada vez que llame que él se declaró impedido o que no participaba.

La secretaria da lectura al artículo tercero así: ARTICULO TERCERO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y posterior publicación.

Leído y puesto en consideración, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO PARTICIPA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 11 votos positivos, 3 votos negativos y un concejal que no participa, es aprobado el artículo tercero.

El presidente solicita dar lectura al título, la secretaria da lectura textual al título así: " POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR UNAS FRANJAS DE TERRENO Y SE FACULTA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA."

Leído y puesto en consideración, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO PARTICIPA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 11 votos positivos, 3 votos negativos y un concejal que no participa, es aprobado el título.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 6

TRD: 100-02

El presidente solicita dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura textual al preámbulo así: El Honorable Concejo Municipal de Yumbo (V), en uso de sus facultades Legales y Constitucionales, especialmente las otorgadas por los artículos 313, 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 9 de 1989, ley 388 de 1997, ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012.

Leído y puesto en consideración, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO PARTICIPA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 11 votos positivos, 3 votos negativos y un concejal que no participa, es aprobado el preámbulo.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado.

La Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO PARTICIPA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 11 votos positivos, 3 votos negativos y un concejal que no participa, es aprobado el título, preámbulo y articulado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal.

La Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 6 de 6

TRD: 100-02

10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO PARTICIPA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 11 votos positivos, 3 votos negativos y un concejal que no participa, es aprobado que sea acto administrativo municipal.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.  
Comunicaciones, no hay sobre la mesa.  
Varios, no hay ciudadanos inscritos.  
La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 concejales a la sesión plenaria.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:45 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 18 de julio del 2022, a partir de las 09:00 horas.

  
**HORACIO CASTILLO PABON**  
 Presidente

  
**MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ**  
 Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)